

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: [PROPL 3/21 RGEPL 3356](#)

Autor/Grupo: Sánchez García; Carro García; Orta Candal y Domínguez Ruiz.

Objeto: Proposición de Ley para la modificación del Decreto 88/1998, de 21 de mayo, relativo al Estatuto de las Residencias de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y concordantes de la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos, texto articulado y escrito detallado de las razones que aconsejan su tramitación y aprobación por la Cámara.

Acuerdo: Queda sobre la mesa, requiriendo de la Secretaría General que por la Asesoría Jurídica de la Cámara se elabore Informe Jurídico sobre la meritada Proposición de Ley de iniciativa legislativa de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 2021
LA SECRETARIA GENERAL,